

Escala Crítica/Columna diaria

*Listas pueden cambiar por decisión de tribunales en paridad de género *Centro, mayor interés de partidos y medios; cuatro bloques en disputa

*La mayoría perredista en el Congreso; un cambio antes de los comicios

Víctor M. Sámano Labastida

SERÁ EL 19 abril, un día antes de que inicien las campañas, cuando se conozca finalmente la lista de los aspirantes que reunieron los requisitos para ser candidatos a diputados locales y a las regidurías, incluidos los y las pretendientes a las presidencias municipales. Anoche concluyó el registro con la atención puesta en los relevos por la paridad de género en las alcaldías. Una resolución de los tribunales podría afectar especialmente al PRI.

Aunque tanto el PRD como Morena tienen 16 varones como candidatos y sólo una mujer, al igual que el PRI, es en el tricolor donde hubo impugnación de las postulaciones para reclamar la paridad de género. A decir de Javier Núñez, dirigente de Morena, a este partido no le afectaría la resolución de los tribunales respecto a la paridad porque las quejas se atendieron “en tiempo y forma”.

Obligados a aplicar el criterio de paridad de género en las diputaciones (entendido como grupo colegiado), este principio ha sido aplicado a las alcaldías en algunas entidades como Morelos, Baja California y Jalisco para las nominaciones a presidentes municipales. Un exceso podría ser –porque los municipios tienen que ser considerados como entes autónomos-, pero con dificultades que pudieron ser evitadas con la aplicación de “políticas de género”. Es en el PRI donde con mayor fundamento e insistencia se cuestionó la disparidad de género.

De los candidatos inscritos, quienes llamaron mayormente la atención son quienes buscarán las principales alcaldías, en especial la de Centro, la capital tabasqueña. Esto es así no sólo por la importancia económica y política de Villahermosa, sino porque en esta plaza cifran los políticos sus aspiraciones para catapultarse a la nominación gubernamental en el 2018.

Es casi un hecho que no habrá variación en las candidaturas a la alcaldía de Centro registradas por los cuatro bloques políticos más competitivos, aunque con diferentes posibilidades de triunfo: PRI, PRD, Morena y PVEM-PAN.

El primero en registrarse fue el ex diputado federal y ex oficial mayor en el Gobierno del Distrito Federal, Octavio Romero, por el nuevo partido Morena, surgido de una escisión del PRD; se inscribió posteriormente Evaristo Hernández, quien fue alcalde de 2007 al 2009 por el PRI y

Escrito por Editor

Viernes, 17 de Abril de 2015 00:37 -

ahora busca repetir en el cargo. Su partido, derrotado en el 2012, también padece una ruptura actual con militantes que han ido a engrosar las filas del Partido Verde en un fenómeno similar al de Chiapas.

Por lo que toca al partido en el Gobierno, el PRD, el abanderado será el diputado federal Gerardo Gaudiano, quien también será candidato común de Partido del Trabajo. Una organización (el PT) que en otros municipios postulará candidatos disidentes del solaztequista.

Otra de las candidaturas sorpresivas para Centro es Rosalinda López, por lo que hace a una inusual coalición del Partido Verde y del PAN. Dos organizaciones confrontadas a nivel nacional, pero conciliadas en Tabasco. El Verde, por cierto, en la entidad se sale del esquema del pacto con el PRI aplicado por el CEN de ese instituto.

RESTAR Y DIVIDIR

AÚN ANTES de que concluya esta legislatura el PRD está lejos ya de la mayoría que le otorgó el voto a la coalición de izquierdas en julio de 2012. De los 19 diputados que logró contabilizar la bancada solaztequista, ahora con la salida de Uriel Rivera –para inscribirse como candidato del Partido del Trabajo a la alcaldía de Nacajuca-, el control de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) podría irse de las manos del perredismo. “Si perdemos la mayoría en el Congreso, será por un berrinche” comentó el delegado del CEN de ese partido Abraham Ortega.

El problema va más allá de un berrinche. Es una cuestión política de fondo que tiene antecedentes pero que ahora adquiere mayor significado.

En estas elecciones se repite, aunque en circunstancias más complejas, lo sucedido en el 2009 cuando los inconformes en el reparto de candidaturas en el PRD se fueron al PT o al Movimiento Ciudadano, paradójicamente aliados del solaztequismo en otros procesos. En las elecciones generales van juntos y en las intermedias se disputan los mismos votos.

En otras palabras, los aliados coyunturales se convierten en factor de discordia o debilitamiento. Sólo que ahora el PT tiene alianza a nivel federal con el PRD, aunque va por su cuenta en lo local.

Entre quienes dejaron la bancada del PRD están, aparte de Rivera, las dos diputadas que se fueron al Partido Verde también como candidatas: Verónica Pérez Rojas y Rosalinda López. En tanto, el diputado federal Tomás Brito decidió inscribirse como abanderado del PT a la alcaldía de Cárdenas.

De inmediato el PRI reclamó la rotación de la jefatura del Congreso –actualmente llamada Junta de Coordinación-, inicialmente asignada por tres años al partido que contaba con la mayoría. El PRD argumenta que la actual presidenta Neyda García asumió el cargo por un año.

En un movimiento defensivo el diputado Andrés Cáceres fue buscado para reincorporarlo a la

CUENTA REGRESIVA PARA CANDIDATOS LOCALES; CERRÓ REGISTRO DE ASPIRANTES

Escrito por Editor

Viernes, 17 de Abril de 2015 00:37 -

bancada perredista a la que originalmente debió pertenecer. Esto podría advertirse como un adelanto del intenso cabildeo que tendrá que hacer el gobierno para evitar que el Congreso se convierta en factor de inestabilidad.

No sería la primera vez que el PRD pierde presencia en el Congreso por conflictos entre sus corrientes o por ambiciones personales.

Al principio de la actual Legislatura le comentamos que se perfilaban en la bancada perredista por lo menos seis bloques –focilistas, rosalingos y fundadores, morenistas, nuñistas y sin grupo- los cuales reñían que coexistir para darle un piso de apoyo legislativo al gobierno de la alternancia. Se trataba de crear la infraestructura normativa que le garantizara solidez y continuidad al cambio.

Fue muy corto el tiempo entre la dispersión de la inicial coalición triunfante y la lucha por las candidaturas. Pasadas las elecciones seguramente habrá una recomposición de los bloques en el Congreso, en el último periodo de sesiones antes de dar paso a los legisladores que surjan de la votación de junio próximo.

AL MARGEN

UNA DE LAS FUNCIONES de los gobiernos tiene que ver con la gestión de riesgos, las acciones preventivas para disminuir el peligro en la población. Un descuido humano puede convertir un fenómeno previsible o una actividad cotidiana en un desastre. Es el caso de la fuga de petróleo en una comunidad de Jalapa. Ahora se emitió un alertamiento por el robo de una fuente radiactiva en el municipio de Cárdenas, Tabasco. Hay un potenciamiento del riesgo que debe ser atendido. (vmsamano@yahoo.com.mx)